

BULLYING

La Normativa 'Anti-bullying'

La normativa es un asunto para todo el colegio.

Objetivos:

- Prevenir, controlar y/o detener cualquier continuación de comportamiento dañino.
- Reaccionar a casos de bullying de forma razonable, proporcionada y consecuente.
- Proteger al alumno que ha sido víctima de bullying e iniciar fuentes de apoyo.
- Aplicar sanciones disciplinarias al alumno agresor.

Estrategias Preventivas:

- Bullying puede ser solucionado con una simple palabra, pero ningún plan siempre tendrá éxito. La regla de oro; involucrar a los alumnos como parte de la solución y no parte del problema es lo más eficaz.
- El tema de bullying se habla en clases de PHSE y ciudadanía, en drama, literatura, historia y durante las asambleas. Esto refuerza los valores anti-bullying de nuestro centro.
- Promover la investigación abierta y honesta.
- Identificar horarios y localidades claves donde se puede prevaler el bullying.
- El uso de sanciones disciplinarias y programas de aprendizaje para con los alumnos quienes hacen bullying – para hacerles responsables de su comportamiento y para que aprenden a enfrentarse al daño que han provocado.
- El uso de sistemas de elogio y premios para animar el buen comportamiento;
- Escuchar las ideas de los alumnos y estimularle al desarrollo del dialogo y la empatía además de crear un sentido de grupo;

Medidas de Apoyo:

- Buzones donde alumnos pueden dejar mensajes anónimamente;
- Ayuda Psicológica;
- Involucrar a los alumnos en decidir que medidas tomar con el agresor;
- Charlas en grupo para buscar la solución al problema;
- Poner en practica las soluciones propuestas por el grupo;
- 'Compartir el problema' y 'no culpar. Haga que el agresor tome conciencia del daño causado a la víctima y que ayude a encontrar soluciones;
- Castigo – sanciones para el Bullying mas grave y persistente (con lo cuales serán involucrados los padres).

Consejos para los alumnos:

- si estas siendo acosado debes informar a alguien.
- Todos los casos serán investigados aunque parezcan de poco importancia..
- Si mantienes el silencio el bullying no se detendrá.
- Ninguna persona tiene el derecho de hacer sentir inseguro a otra en al colegio.
- A menudo el acosador también es una víctima y necesita ayuda.

Consejos para adultos:

- Siempre tomar en serio todos los informes recibidos. No se deben descartar sin investigar.
- Animar a todos los alumnos a contarlo, ellos necesitan saber que un adulto escuchará y reaccionará y que serán tratados sin ser juzgados y con comprensión.
- Permitir tiempo suficiente para escuchar a todas las partes.
- Decirle a la víctima que no ha sido su culpa.
- Cuando se descubre el bullying informar e implicar en las sanciones a todo el profesorado, si es apropiado.
- Los padres deberán informar al colegio la existencia de un problema y viceversa.

Las Sanciones:

Las sanciones están pensadas para que los alumnos acosadores se responsabilicen por sus acciones, se enfrenten al daño causado y aprenden de sus errores. También proporcionan la oportunidad de rectificar el daño causado por el acosador.

Las sanciones/consecuencias reflejan la gravedad del incidente.

En los casos más graves y persistentes y cuando el problema no se resuelva con las estrategias y las sanciones, la expulsión permanente puede ser justificada.

Las Sanciones incluyen:

- Un arresto.
- Remitir al tutor.
- Remitir a la Directora – lo que resultará en la implicación de los padres.
- Tarjetas de informes.
- Contratos de comportamiento.
- Expulsión temporal.
- Expulsión permanente.

Castigos disciplinarios tienen los siguientes tres propósitos:

- Inculcar al acosado que lo que ha hecho es inaceptable.
- Impedir la repetición de su mal comportamiento.
- Demostrarles a los demás alumnos que este comportamiento es inaceptable y disuadirles de hacer lo mismo.